

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL

■ Introducción a la OMPI-
Estado actual del desarrollo
normativo- Estudios
Económicos
*Seminario sobre Servicios e
Iniciativas de la OMPI*

Bilbao
2 Junio
2013

¿Qué es la OMPI?

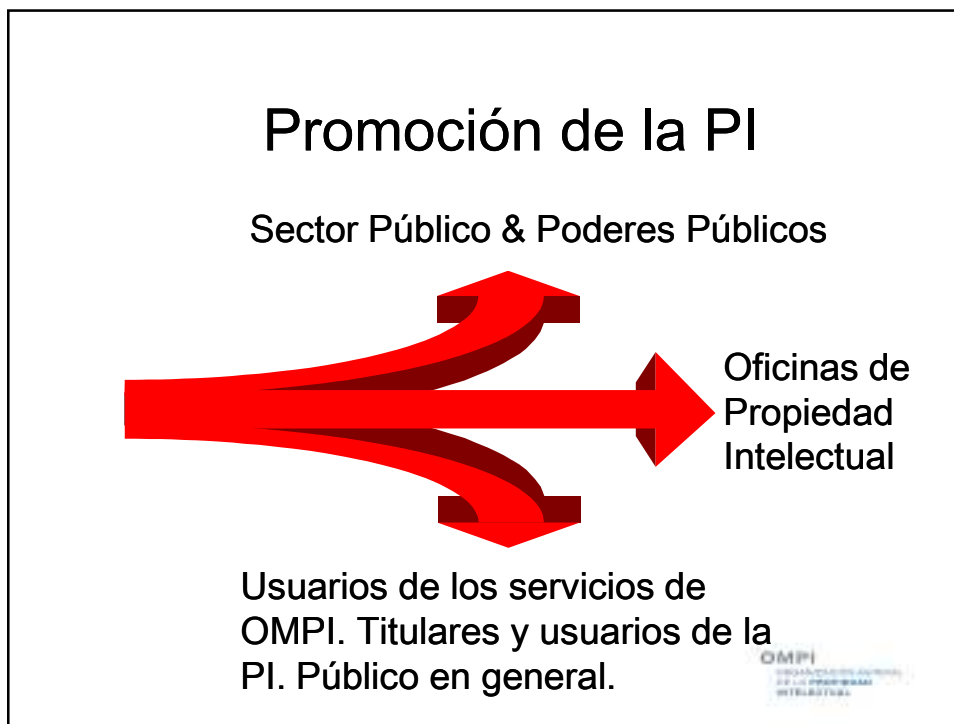
La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual es un organismo especializado de Naciones Unidas.

Objetivo: desarrollar un sistema de PI, que sea equilibrado y accesible y recompense a la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico, salvaguardando a la vez el interés público



Rasgos Básicos

- Naturaleza:** Organización Intergubernamental del sistema de Naciones Unidas
- Estados Miembros:** 185
- Observadores:** 250 +
- Personal:** 950 de 101 países
- Tratados Administrados:** 25
- Principales órganos:** AG, CC, Conferencia OMPI
- Comités Permanentes:** Derecho de Patentes; Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas; de Derecho de Autor y Derechos Conexos; de Tecnologías de la Información, etc
- Otros organos:** CDPI, Observancia, Conocimientos Tradicionales, etc



DESARROLLO NORMATIVO

Los Tratados de OMPI tienen a menudo una conexión con la infraestructura y los servicios:

- Tratados que sirven de base a una infraestructura internacional y a servicios prestados por OMPI : PCT
- Tratados que simplifican la operación de los servicios e infraestructuras nacionales “*business simplification Treaties*”: Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (2006) y Tratado sobre el Derecho de Patentes (2000)



DISEÑOS INDUSTRIALES

- El *Comité Permanente sobre Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas* debate una propuesta para armonizar y simplificar los procedimientos de registro aplicables en distintas jurisdicciones.
- La AG 2013 evaluará el progreso que se ha llevado a cabo y decidirá si convocar una Conferencia Diplomática.
- En la inauguración de la Exposición de Diseño español “Bravos” el DG de la OMPI subrayó el avance de las negociaciones que –añadió– “se esperaba que madurasen en los próximos 12 meses”



DISCAPACITADOS VISUALES

- En el mundo hay más de 314 millones, el 90% de ellos en países en desarrollo.
- Menos de un 5 % de las obras se publican en formatos accesibles para discapacitados visuales, tales como el Braille.
- Conferencia Diplomática de Marrakech (junio 2013) Dos objetivos: a) fijar de manera universal limitaciones en beneficio de los discapacitados b) permitir que las obras en formato accesible realizadas conforme a las limitaciones puedan circular de un país a otro.



INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES

- El tratado de Beijing, adoptado en junio de 2012, concede protección a los interpretes audiovisuales en áreas tales como el cine y la televisión pero también los videos musicales.
- Culmina una larga negociación iniciada en 1961 con el Convenio de Roma y llena una importante laguna en la protección internacional del Derecho de Autor y los Derechos Conexos.
- El Tratado de Beijing concede una protección actualizada a los desafíos del entorno digital, al nivel de los Tratados Internet de la OMPI de 1996.



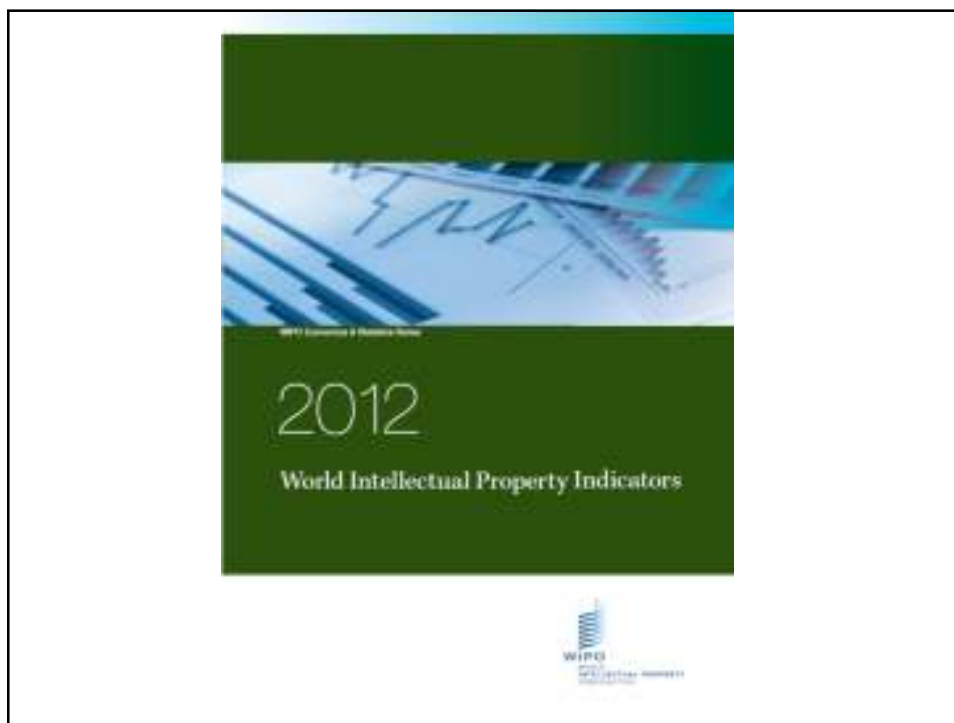
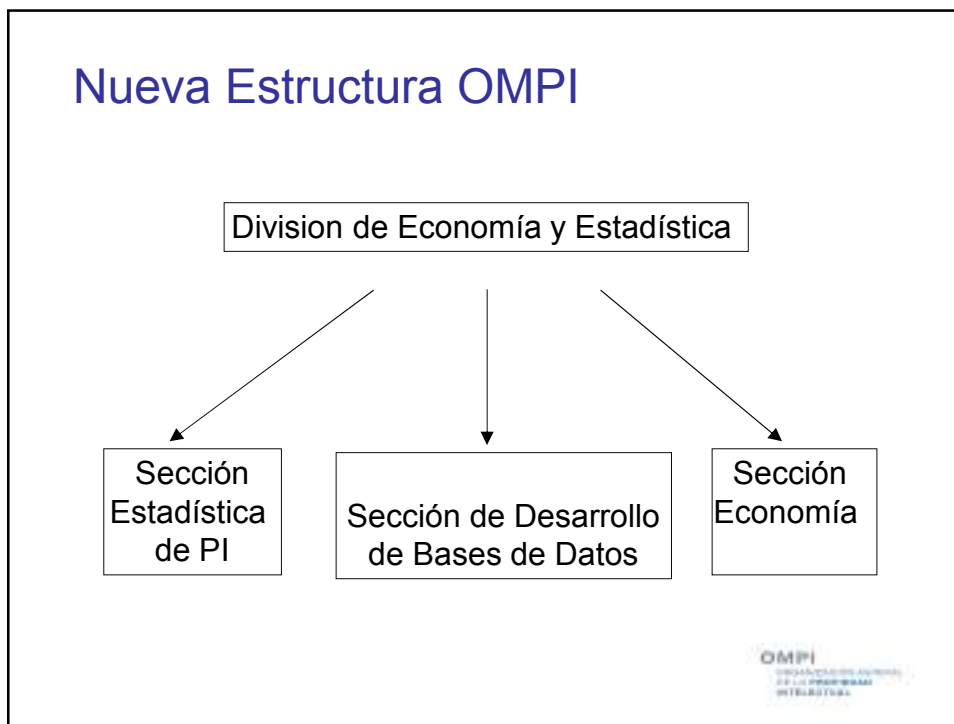
OTROS TEMAS: PATENTES/RECURSOS GENÉTICOS

- En el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore se llevan a cabo este año intensas negociaciones en tres sesiones temáticas (Febrero, Abril y Julio) En Julio se evaluará la situación en los 3 temas para hacer una recomendación a la AG sobre la posible convocatoria de una Conferencia Diplomática.
- El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), sirve de foro para debatir cuestiones, facilita la coordinación y proporcionar orientación. En su última sesión (febrero 2013) su agenda contenía temas como la calidad de las patentes, limitaciones, patentes y salud, transferencia de tecnología y confidencialidad de las comunicaciones.

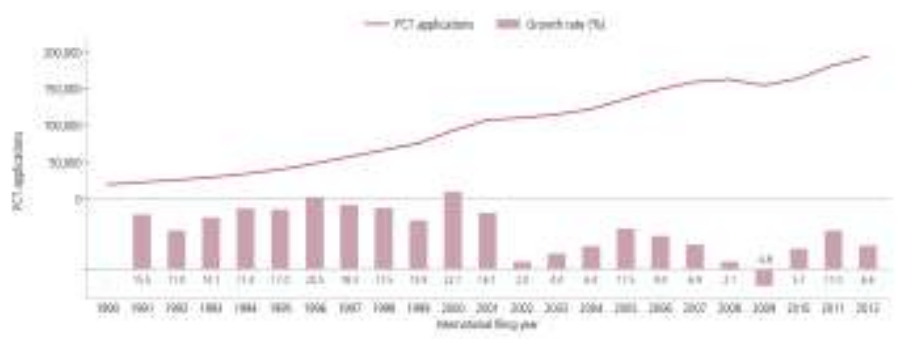
ESTUDIOS ECONÓMICOS SOBRE PI

- Nueva estructura refleja el interés creciente de la dimensión económica de la PI
- Este nuevo enfoque ha permitido incrementar el análisis económico y estadístico en relación al uso de los servicios de la OMPI
- También ha permitido un mejor seguimiento de las tendencias en materia de PI en general.

Nueva Estructura OMPI

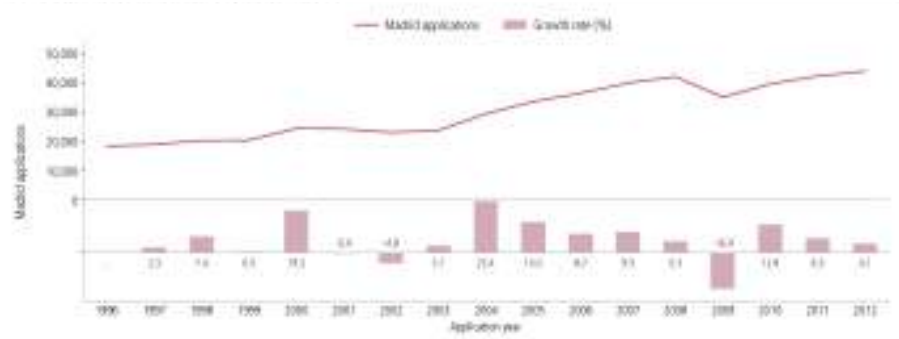


Evolución solicitudes de registro PCT (patentes)



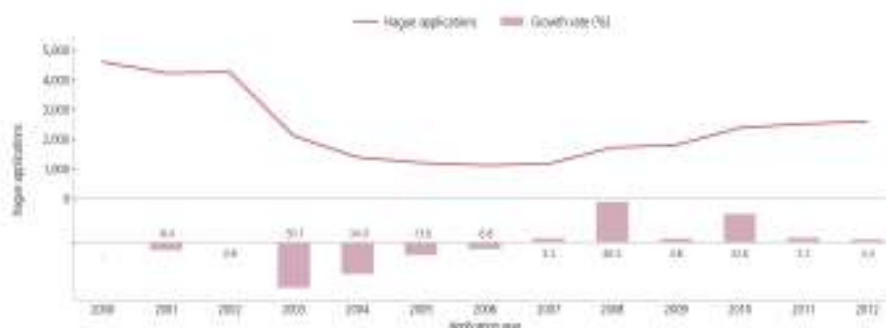
Note: 2012 data are WPO estimates.
Source: WPO Statistics Database, March 2013

Evolución registro Madrid (marcas)



Source: WPO Statistics Database, March 2013

Evolución registro Haya (diseños)

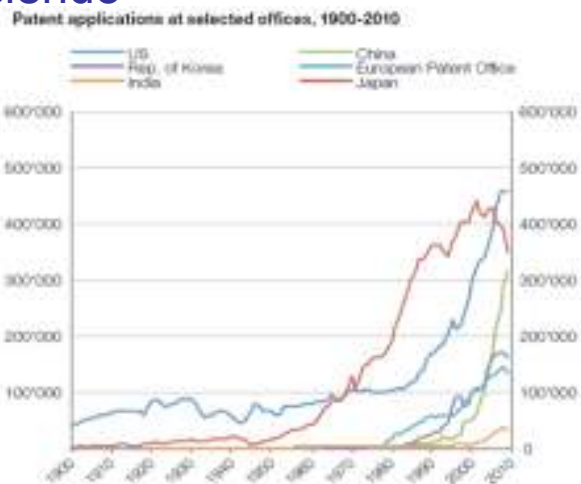


Source: WIPO Statistics Database, February 2013.

Principales Estudios

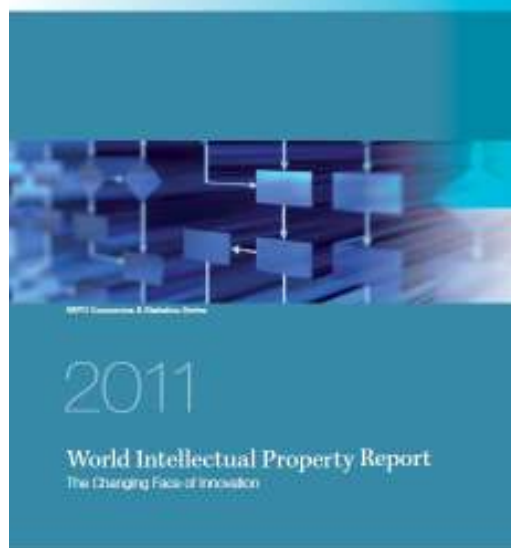
- *Informe sobre la PI en el mundo-Los nuevos parámetros de la innovación.* Expone la forma en que el proceso de innovación se ha tornado más abierto, colaborativo e internacional; los factores que explican el incremento de la demanda de derechos de P.I.; y, la importancia que han adquirido los mercados tecnológicos. En 2013 se centrará en Marcas.
- El [Índice mundial de innovación](#) constituye un instrumento de análisis comparativo, del que pueden valerse los encargados de la adopción de políticas, los líderes empresariales. Lo publican conjuntamente cada año el [INSEAD](#) y la OMPI.

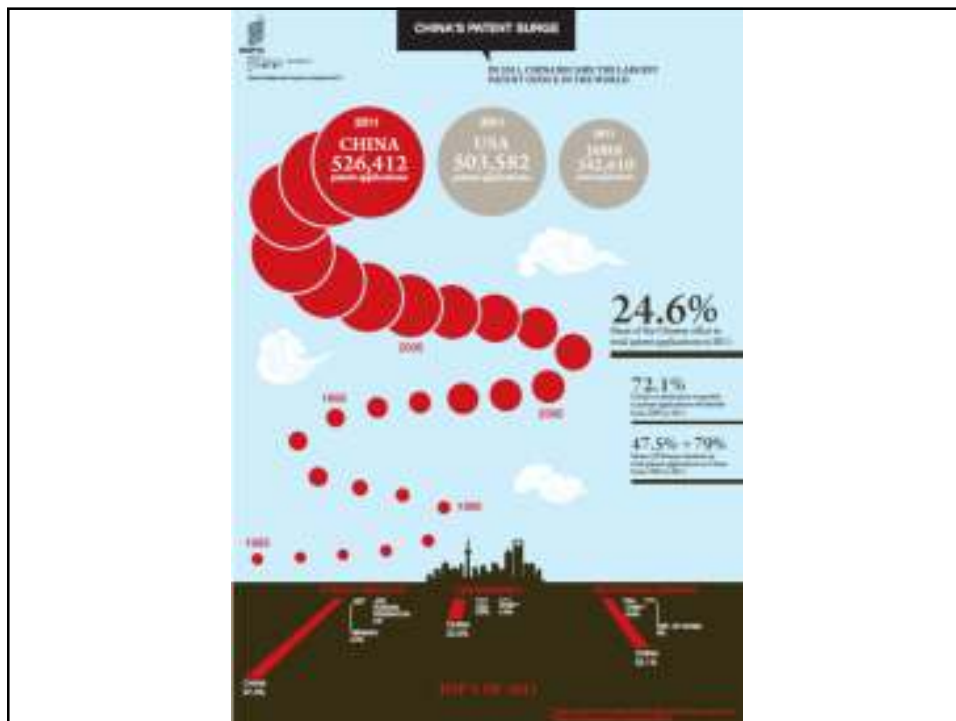
La Demanda de Derechos de PI está creciendo

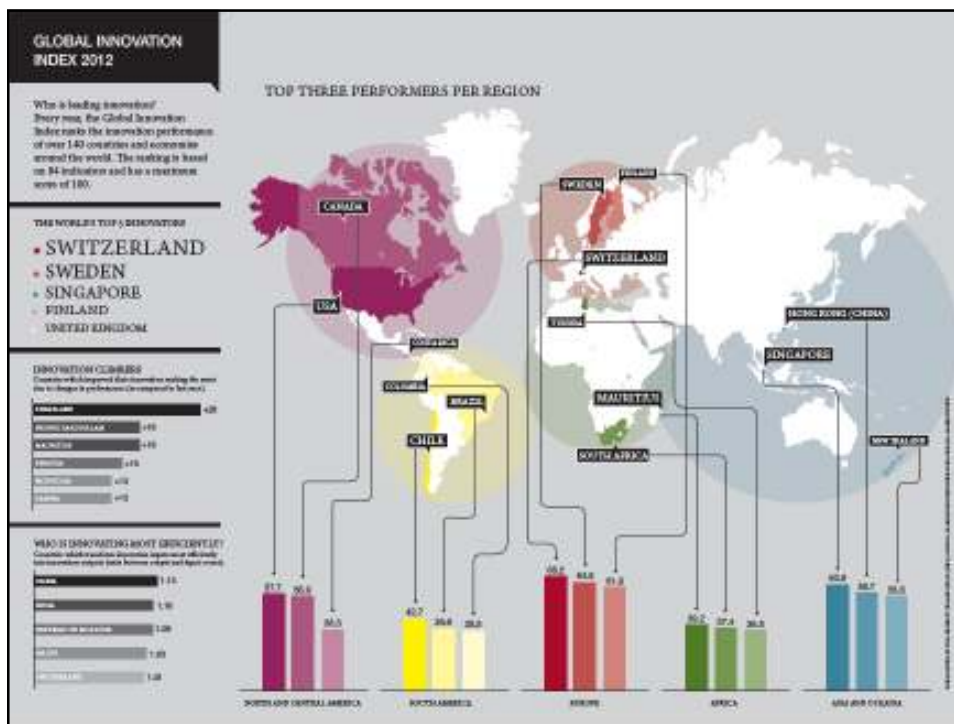


Source: WIPO Statistics Database, October 2011

OMPI
 ORGANISATION INTERNATIONALE
 DE PROPRIÉTÉ
 INTELLECTUELLE







MUCHAS GRACIAS